

INFORMA

LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS UNINOMINALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cabecera

Secciones

Cabecera	Secciones
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERÉTARO .	Distrito 01 QUERÉTARO , integrado por 76 secciones: 0269, 0272, 0274, de la 0279 a la 0281, de la 0283 a la 0284, de la 0289 a la 0292, de la 0305 a la 0312, de la 0314 a la 0315, de la 0318 a la 0320, de la 0324 a la 0328, de la 0331 a la 0332, de la 0338 a la 0340, de la 0346 a la 0350, 0354, de la 0361 a la 0363, de la 0365 a la 0371, de la 0378 a la 0380, de la 0699 a la 0703, de la 0730 a la 0733, de la 0862 a la 0863, de la 0865 a la 0866 y de la 0934 a la 0942.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERÉTARO .	Distrito 02 QUERÉTARO , integrado por 72 secciones: 0282, 0294, de la 0297 a la 0302, de la 0316 a la 0317, de la 0321 a la 0323, de la 0329 a la 0330, de la 0341 a la 0344, 0553, de la 0734 a la 0740, de la 0743 a la 0744, de la 0755 a la 0756, de la 0819 a la 0855, 0864 y de la 0918 a la 0920.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERÉTARO .	Distrito 03 QUERÉTARO , integrado por 31 secciones: de la 0266 a la 0268, 0270, 0543, de la 0545 a la 0548, de la 0741 a la 0742, de la 0745 a la 0754, de la 0757 a la 0759, de la 0856 a la 0861 y la sección 0891.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERÉTARO .	Distrito 04 QUERÉTARO , integrado por 59 secciones: 0275, 0277, de la 0285 a la 0288, de la 0295 a la 0296, de la 0303 a la 0304, 0313, de la 0333 a la 0337, de la 0351 a la 0353, de la 0372 a la 0373, 0550, de la 0697 a la 0698, de la 0704 a la 0724, de la 0728 a la 0729 y de la 0867 a la 0878.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERÉTARO .	Distrito 05 QUERÉTARO , integrado por 98 secciones: 0364, de la 0374 a la 0377, de la 0384 a la 0391, de la 0399 a la 0403, de la 0405 a la 0412, de la 0420 a la 0425, de la 0431 a la 0434, de la 0438 a la 0446, de la 0452 a la 0459, de la 0462 a la 0467, de la 0471 a la 0479, de la 0487 a la 0490, de la 0492 a la 0498, de la 0505 a la 0510, de la 0513 a la 0515, 0554, 0693, de la 0921 a la 0924 y de la 0943 a la 0946.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERÉTARO . Se compone por un total de 2 municipios y/o porciones. El Distrito 06 se conforma por un total de 92 secciones electorales.	Distrito 06 CORREGIDORA , integrado por 33 secciones: de la 0110 a la 0111, de la 0688 a la 0690, de la 0694 a la 0695, de la 0764 a la 0773, de la 0776 a la 0790 y la sección 0792. QUERÉTARO , integrado por 59 secciones: 0345, de la 0355 a la 0360, de la 0381 a la 0383, de la 0392 a la 0398, de la 0413 a la 0419, de la 0426 a la 0430, de la 0435 a la 0437, de la 0447 a la 0451, de la 0460 a la 0461, de la 0468 a la 0470, de la 0480 a la 0486, de la 0499 a la 0504, de la 0511 a la 0512 y de la 0691 a la 0692.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio QUERÉTARO .	Distrito 07 QUERÉTARO , integrado por 45 secciones: 0516, de la 0518 a la 0540, 0542, 0544, 0549, 0696, de la 0725 a la 0727, de la 0879 a la 0890 y de la 0902 a la 0903.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio CORREGIDORA .	Distrito 08 CORREGIDORA , integrado por 33 secciones: de la 0097 a la 0109, de la 0113 a la 0115, de la 0117 a la 0119, de la 0774 a la 0775, 0791, de la 0793 a la 0796 y de la 0978 a la 0984.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio AMEALCO DE BONFIL . Se compone por un total de 3 municipios y/o porciones. El Distrito 09 se conforma por un total de 60 secciones electorales.	Distrito 09 AMEALCO DE BONFIL , integrado por 35 secciones: de la 0001 a la 0018, de la 0020 a la 0034 y de la 0904 a la 0905. HUIMILPAN , integrado por 15 secciones: de la 0139 a la 0146, de la 0148 a la 0152 y de la 0985 a la 0986 EL MARQUÉS , integrado por 10 secciones: de la 0204 a la 0209, 0555, de la 0762 a la 0763 y la sección 0907.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio SAN JUAN DEL RÍO .	Distrito 10 SAN JUAN DEL RÍO , integrado por 62 secciones: 0575, de la 0583 a la 0584, de la 0586 a la 0590, de la 0593 a la 0601, 0615, 0624, 0628, de la 0633 a la 0634, de la 0637 a la 0638, de la 0640 a la 0642, 0798, de la 0800 a la 0818, de la 0915 a la 0917, de la 0925 a la 0933 y de la 0975 a la 0977.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio SAN JUAN DEL RÍO .	Distrito 11 SAN JUAN DEL RÍO , integrado por 58 secciones: de la 0563 a la 0564, de la 0567 a la 0574, de la 0576 a la 0582, de la 0591 a la 0592, de la 0602 a la 0614, 0616, de la 0618 a la 0622, de la 0625 a la 0626, de la 0629 a la 0631, de la 0635 a la 0636, 0639, 0643, 0797, 0799, de la 0898 a la 0901 y de la 0910 a la 0914.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio TEQUISQUIAPAN . Se compone por un total de 2 municipios. El Distrito 12 se conforma por un total de 55 secciones electorales	Distrito 12 PEDRO ESCOBEDO , integrado por 25 secciones: de la 0210 a la 0213, de la 0215 a la 0233 y de la 0908 a la 0909. TEQUISQUIAPAN , integrado por 30 secciones: de la 0644 a la 0673.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio EL MARQUÉS .	Distrito 13 EL MARQUÉS , integrado por 46 secciones: de la 0182 a la 0189, de la 0191 a la 0194, de la 0196 a la 0200, de la 0202 a la 0203, de la 0760 a la 0761, la 0906, de la 0947 a la 0968 y de la 0987 a la 0988.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio EZEQUIEL MONTES . Se compone por un total de 4 municipios. El Distrito 14 se conforma por un total de 69 secciones electorales.	Distrito 14 COLÓN , integrado por 25 secciones: de la 0076 a la 0082, de la 0084 a la 0088, de la 0090 a la 0091, de la 0094 a la 0096, de la 0894 a la 0897 y de la 0971 a la 0974. EZEQUIEL MONTES , integrado por 17 secciones: de la 0122 a la 0138. PEÑAMILLER , integrado por 14 secciones: de la 0234 a la 0247. TOLIMÁN , integrado por 13 secciones: de la 0674 a la 0684 y de la 0686 a 0687.
Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en el municipio JALPAN DE SERRA . Se compone por un total de 6 municipios. El Distrito 15 se conforma por un total de 97 secciones electorales.	Distrito 15 ARROYO SECO , integrado por 11 secciones: de la 0035 a la 0045. CADEREYTA DE MONTES , integrado por 32 secciones: de la 0046 a la 0049, de la 0051 a la 0065, de la 0067 a la 0075, de la 0892 a la 0893 y de la 0969 a la 0970. JALPAN DE SERRA , integrado por 15 secciones: de la 0153 a la 0167. LANDA DE MATAMOROS , integrado por 14 secciones: de la 0168 a la 0181. PINAL DE AMOLES , integrado por 18 secciones: de la 0248 a la 0265. SAN JOAQUÍN , integrado por 7 secciones: de la 0556 a la 0562.

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A ELEGIR

Cargos	Personas Propietarias	Personas Suplentes
Diputados	25	25
Ayuntamientos	202	184
Total de cargos a elegir	436	